

EDICTO N° 119

LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
CARTAGENA

HACE SABER:

Que en el expediente relativo al Contrato de concesión No JCI-14121, se profirió Resolución 2351 del 6 de junio de 2014, cuya parte resolutive se transcribe a continuación:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESISTIDO, el interés de continuar con el trámite cesión del 75% de los derechos y obligaciones que le corresponden al señor **FABIO LUIS WEHDEKING RIVERA**, titular del Contrato de Concesión No JCI-14121 solicitada a favor de la señora **YESENIA BERTILIA WEHDEKING NAVAS**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente el presente acto administrativo al señor, **FABIO LUIS WEHDEKING RIVERA**, al representante legal de la Sociedad **GEOCOSTA LTDA**, y a la señora **YESENIA BERTILIA WEHDEKING NAVAS**, en su condición de tercero interesado, o en su defecto mediante edicto.

ARTICULO TERCERO: En firme el presente acto administrativo, remítase a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera para lo de su competencia.

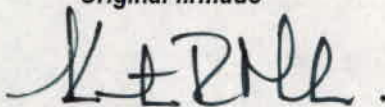
ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

Y para notificar la anterior providencia se fija el presente Edicto en lugar público y visible de la oficina del Par Cartagena, por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día diecinueve (19) de agosto de 2014 a las ocho (8) am. y se desfija el veinticinco (25) de agosto de 2014 a las cinco (5) p.m., con la advertencia que contra la providencia anteriormente transcrita no procede recurso alguno y se entiende agotada la vía gubernativa.

Original firmado



KATIA ROMERO MOLINA
COORDINADORA DEL PUNTO DE ATENCION REGIONAL CARTAGENA
VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

Proyectó: Claudia Escorcia B.